

DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha 12 de febrero de 2024 se ha publicado en el Portal de la Junta de Andalucía la información relativa al trámite de consulta pública previa del Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Urbanismo, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el 13 de febrero de 2024 hasta el 5 de marzo de 2024, ambos inclusive.

Finalizado el plazo, se han presentado 7 escritos de los que 3 son para comunicar que no hacen aportaciones en este trámite y 4 que hacen aportaciones:

1. Jefa del Departamento de Accesibilidad de la DG de Personas con Discapacidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
2. Dirección General de Personas con Discapacidad
3. Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas
4. Ecologistas en Acción.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

Belén Cabezas Calvo-Rubio
CONSEJERA TÉCNICA



FIRMADO POR	MARIA BELEN CABEZAS CALVO RUBIO	05/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm8SP35JT8SGPSM6BZYAUVZ57CL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	